

## C R O N I C A

## NUEVAS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA

El día 24 de Julio se realizó la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad para renovar parcialmente la Comisión Directiva. El acto tuvo lugar en el Instituto de Botánica Darwinion. Una vez distribuidos los cargos, la Comisión ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente .....	<i>Ing. Agr. Arturo E. Ragonese</i>
Vicepresidente .....	<i>Ing. Agr. Benno Schnack</i>
Secretario de Correspondencia ..	<i>Señor Avelino Andrés</i>
Secretario de Actas .....	<i>Ing. Agr. Raúl Martínez Crovetto</i>
Tesorera .....	<i>Doctora Genevieve Dawson</i>

Vocales: *Ing. Agr. Osvaldo Boelcke, Doctor Angel L. Cabrera, Doctor Manuel G. Escalante, Sr. Eduardo M. Grondona.*

## EXCURSION A LA ISLA MARTIN GARCIA

La Sociedad Argentina de Botánica organizó a principios del mes de Mayo una excursión botánica a la Isla Martín García. Pese a que la escasa anticipación con que fué autorizado el viaje impidió invitar a todos los asociados, el paseo contó con la participación de cerca 30 concurrentes, que se trasladaron a la Isla en un aviso de la Marina de Guerra. Una vez en Martín García, fueron gentilmente atendidos por la oficialidad destacada en la Isla, que los acompañó en camiones y en "jeeps" en un recorrido general de la zona. Aunque la estación estaba muy avanzada se coleccionaron numerosas fanerógamas en flor y varios hongos interesantes.

## VISITA A LA EMPRESA RAYMAT

El día 18 de Julio, la Sociedad Argentina de Botánica organizó una visita a los cultivos de hongos comestibles que la empresa "Raymat" posee en Villa Adelina. Los concurrentes fueron atendidos amablemente por el propietario de la empresa, señor Raventós, y por el técnico de la misma, doctor en Ciencias Naturales Argentino Martínez, quienes explicaron detalladamente el proceso de preparación de

las camas, cultivo, cosecha y comercialización del producto. El paseo resultó sumamente interesante por tratarse de un cultivo único en el país.

### VIAJE A LA ARGENTINA DEL DOCTOR MICHAEL EVENARI

Desde hace un par de meses se halla en nuestro país el distinguido profesor de Fitofisiología de la Universidad de Jerusalén, doctor Michael Evenari. El doctor Evenari, que después de una larga permanencia en los Estados Unidos ha venido a la Argentina con fines de investigación, ha realizado numerosas investigaciones sobre fisiología vegetal y ecología, la mayor parte de las cuales han sido publicadas en Europa y Palestina. Sobre temas de su especialidad ha dado dos conferencias muy interesantes, ambas en español; una sobre "Inhibidores de la germinación", en La Plata, y otra sobre "Ecología de las Plantas de Desierto", en la Sociedad de Agronomía de Buenos Aires.

### VISITA DEL DOCTOR WILFRED W. ROBBINS

Durante el mes de Julio ha visitado nuestro país el profesor de la Universidad de California, doctor Wilfred W. Robbins, en misión de estudio sobre herbicidas. El doctor Robbins visitó nuestros más importantes centros científicos y dió varias conferencias sobre métodos de destrucción de malezas por medio de herbicidas, ilustradas con diapositivos.

### REGLAMENTO DEL SEGUNDO CONGRESO SUDAMERICANO DE BOTANICA

Art. 1. En cumplimiento al Primer Congreso Sudamericano de Botánica de Río Janeiro, el Segundo se celebrará en Argentina (Tucumán). Tendrá lugar en la ciudad de Tucumán, patrocinado por el Instituto Miguel Lillo, en los días 10-17 de octubre de 1948, siendo el portugués o el castellano los idiomas en que aparecerán publicados los trabajos (aunque sean presentados en cualquiera de los idiomas modernos usados en Botánica), asimismo los oficiales de las sesiones plenarias.

El Segundo Congreso Súdamericano de Botánica aspira a reunir en un certamen a todos los investigadores —de cualquier país que sean— de la flora sudamericana, cuyos trabajos o actividades puedan incluirse en algunas de las Secciones que comprende el Congreso.

Art. 2. La organización del Congreso estará a cargo de una Co-

misión Organizadora compuesta de tres miembros: el Director del Instituto Miguel Lillo, doctor Horacio R. Descole y dos colaboradores, los señores doctor Alberto Castellanos y Carlos A. O'Donnell. La dirección del mismo bajo una Junta Ejecutiva, presidida por el Director del Instituto Miguel Lillo e integrada por los secretarios de Sección, que deberán ser especialistas residentes en Argentina. La Dirección del Instituto Lillo se encargará de la publicación de las actas una vez terminado el Congreso.

Art. 3. El Congreso constará de las siguientes Secciones:

- 1ª. Sección: Sistemática de las plantas vasculares (actuales y fósiles).
- 2ª. Sección: Sistemática de las plantas celulares (actuales y fósiles).
- 3ª. Sección: Morfología y Anatomía vegetal.
- 4ª. Sección: Fisiología vegetal.
- 5ª. Sección: Citología y Genética.
- 6ª. Sección: Geobotánica (Ecología y Geografía de las plantas).
- 7ª. Sección: Micología y Fitopatología.
- 8ª. Sección: Hidrobiología (Aguas continentales y oceánicas).
- 9ª. Sección: Fitoquímica.
- 10ª. Sección: Aplicaciones de la Botánica (agrícola, médica, etc.).
- 11ª. Sección: Historia de la Botánica.

Art. 4. Los presidentes de las Secciones se elegirán de los especialistas que concurren al Congreso.

Art. 5. El Congreso estará formado por las siguientes categorías de miembros:

#### *Honorarios.*

*Activos:* los que se inscriban y paguen la cuota de \$ 10.— moneda nacional argentina, que les da derecho para participar en el Congreso y recibir las publicaciones.

*Cooperadores:* las personas naturales o jurídicas que contribuyan económicamente a la celebración del Congreso.

Art. 6. Habrá dos sesiones plenarias: la de apertura y la de clausura. En esta última se fijará fecha y lugar del próximo Congreso.

Las actividades del Congreso se manifestarán por las reuniones plenarias, las de las secciones, las visitas parciales y una excursión final.

Las visitas parciales y la excursión final se llevarán a cabo con el número de personas que para ellas se inscriban.

Las primeras podrán tener lugar en los días de sesiones; en cambio la excursión final, una vez clausurado el Congreso, durará varios días.

Las sesiones 1, 2 y 3, con los congresistas que se inscriban, visitarán el Siambón y los yacimientos de plantas fósiles de Tiopunco.

Las Secciones 4 y 5, con los congresistas que se inscriban, visitarán el Instituto de Genética de la Universidad.

Las Secciones 6 y 11, con los congresistas que se inscriban, visitarán La Ciénaga, Tafi del Valle.

La Sección 7, con los inscriptos, visitará la Estación Experimental Agrícola.

La Sección 8, visitará los diques del Cadillal o Escaba.

La Sección 9, visitará un establecimiento de extracción de tanino o de aceite de palo santo.

La Sección 10, visitará un ingenio o un arrozal o plantaciones de tabaco o frutales o un obraje (explotación de madera), etc.

Art. 7. Los trabajos que presenten los miembros del Congreso deberán ser originales e inéditos y podrán versar sobre temas relacionados con algunas de las Secciones que comprende el Congreso.

Estará escritos en algunos de los idiomas de la Botánica, aunque se publiquen en los idiomas oficiales del Congreso. La Sección a que corresponda el trabajo presentado decidirá si se publicará *in extenso* o sólo un resumen.

Art. 8. Los trabajos deberán ser enviados a la Comisión Organizadora, de modo que los tenga antes del mes de octubre de 1948; estarán escritos a máquina y constarán de original y duplicado, para que el primero quede en los archivos del Congreso.

Art. 9. La presentación de cada trabajo no podrá ocupar más de 15 minutos. En las discusiones científicas que se susciten, cada miembro del Congreso no podrá hacer uso de la palabra más de dos veces y por cinco minutos cada vez.

Art. 10. Para cualquier duda sobre la interpretación del presente reglamento será consultada la Junta Ejecutiva.

#### EL CONGRESO SESIONARA DEL ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA

*Domingo 10.* — Sesión plenaria de apertura. Visita a los institutos de la Universidad. Banquete por la noche.

*Lunes 11.* — Sesión de las secciones: Sistemática de las plantas vasculares. Citología y Genética.

*Martes 12.* — Historia de la Botánica. Visita a Pueblo Viejo y comida campestre, Casa Histórica, Parque 9 de Julio...

*Miércoles 13.* — Sesión de las secciones: Sistemática de las plantas celulares y Fisiología.

*Jueves 14.* — Idem de las Secciones: Morfología y Anatomía e Hidrobiología.

*Viernes 15.* — Idem de Geobotánica, Micología y Fitopatología.

*Sábado 16.* — Fitoquímica y Aplicaciones de la Botánica.

*Domingo 17.* — Sesión plenaria de clausura. Fijación de la sede y fecha del próximo Congreso.

Dentro de lo que las tareas y el tiempo lo permitan se realizarán las visitas parciales, cuyos días serán fijados por la Junta Ejecutiva. La excursión final durará 10 días y seguirá este itinerario:

1er. día: Tucumán, Santa Lucía (Acheral), Quebrada de los Sosas, Tafi del Valle, La Quebradita, Infiernillo, Amaicha, Santa María.

2º. día: Santa María, Cafayate, Alemania, Salta.

3er. día: Salta, San Antonio de los Cobres.

4º. día: San Antonio de los Cobres, Salta.

5º. día: Salta, Jujuy (por el camino de cornisa), Termas de Reyes, León, Volcán, Maimará, Tilcara, Quebrada del Diablo.

6º. día: Tilcara, Jujuy, Ledesma, Urundel.

7º. día: Urundel (todo el día).

8º. día: Urundel, Pichanal, Vespucio, Tartagal.

9º. día: Taltagal, Güemes, Metán.

10º. día: Metán, Rosario de la Frontera, Tucumán.

#### PREMIO NACIONAL CRISTOBAL M. HICKEN

En la sesión del 18 de diciembre de 1947, la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales aprobó el siguiente *Reglamento del Premio "Cristóbal M. Hicken"*.

Art. 1º. — En homenaje a la memoria del eminente académico Dr. Cristóbal M. Hicken, créase un premio que se denominará "*Cristóbal M. Hicken*". Será discernido por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, cada dos años, al autor o autores del trabajo de botánica que sobresaliera entre los que se hayan realizado en la Argentina y fuere publicado en el país durante ese período.

Art. 2º. — El premio consistirá en un diploma y medalla de oro, que la Academia entregará en acto público; en esta oportunidad el autor hará una exposición sintética del trabajo premiado.

Art. 3º. — La Academia en cada ocasión que haya de discernirse este premio, anunciará las condiciones del mismo, encomendará a sus miembros la presentación de los trabajos que conozcan y podrá solicitar en ese sentido la colaboración de las instituciones y asociaciones científicas afines; con ello, el jurado estará en condiciones de conocer, lo más completamente posible, las publicaciones que deben ser tomadas en consideración, enviadas o comuni-

casas a la Academia dentro del plazo que vencerá el 30 de junio del año respectivo.

Art. 4°. — El jurado estará formado por los académicos componentes de la Sección Ciencias Naturales y el quorum, constituido por los dos tercios de sus miembros.

Art. 5°. (Transitorio). — Este premio comenzará a regir desde el 1°. de enero de 1949, en que se considerarán los trabajos publicados durante los años 1947 y 1948.